1. DESCRIPCION DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN

En Colombia el sector salud está comprendido por empresas e instituciones públicas y privadas que realizan actividades concernientes al cuidado de la salud y prevención de enfermedades y servicios conexos, conformando uno de los sectores fundamentales de la sociedad y la economía.

Las actividades de atención a la salud humana comprenden la prestación de servicios de salud debidamente habilitados, a través de atención hospitalaria, ambulatoria o domiciliaria, involucra servicios de salud de tipo curativo, de diagnóstico, de prevención y de rehabilitación a corto y a largo plazo que contienen un componente importante de supervisión o vigilancia directa de médicos titulados, actividades de atención odontológica de carácter general o especializado, y actividades de atención de salud que no realizan hospitales ni médicos, sino profesionales paramédicos legalmente facultados para tratar a pacientes, también incluye actividades de apoyo administrativas que de manera directa influyen en el proceso misional de la institución.

Es necesario tener presente que la salud es un servicio público a cargo del Estado y que la Empresa como parte integral del Sistema General de Seguridad Social en Salud, no puede sustraerse de dicha obligación, pese a su limitaciones de personal de planta para llevar a cabo las actividades requeridas que permitan prestar los diferentes servicios de salud y llevar a cabo las diferentes actividades de apoyo administrativas y asistencial y por lo tanto debe acatar la regulación del gobierno nacional, emitida por el Ministerio de Salud y Protección Social y del Ministerio de Trabajo por mandato Constitucional.

La E.S.E. Centro 1, tiene como misión la prestación de servicios de salud a los habitantes de los Municipios de cajibio, Morales, Piendamó, y Silvia con calidad, oportunidad y apoyo interinstitucional, buscando contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad, brindando servicios humanizados pensando en el usuario y en el propósito del mejoramiento continuo y eficiente.

Para garantizar la continuidad en la prestación de los servicios de salud, la ESE Centro 1, dentro de los estándares de calidad y oportunidad, debe fortalecer las capacidades de su equipo de trabajo constantemente a través de mesas de trabajo , reuniones permanentes de los diferentes procesos, comité de seguimiento Gerencial cada ocho días con todo el equipo Directivo, asesor, profesional, mesas de seguimiento mensual del equipo financiero, comité contable, construcción, ajustes y presentación de indicadores, lanzamiento de estrategias,

Piendamó Carrera 4 No. 5 – 78 Barrio La Inmaculada
Teléfono: 8250276
Email: **ventanillaunica@esecentrouno.gov.co**
www.esecentrouno.gov.co

seminarios, congresos, entre otros, por lo cual se hace necesario contratar los servicios logísticos y de alimentación durante las jornadas extensas e indispensables para asegurar la permanencia, el rendimiento y el éxito metodológico de las actividades programadas que se requieren, por lo que se hace necesario llevar a cabo la presente contratación.

Es de resaltar que en cumplimiento de un actuar institucional eficiente, transparente y legal y conforme al Artículo 6 del Manual de Contratación Vigente, la presente necesidad se encuentra contemplada en el **Plan Anual de Adquisiciones 2026.**

2. DESCRIPCION DEL OBJETO A CONTRATAR

Objeto: PRESTAR LOS SERVICIOS LOGÍSTICOS INTEGRALES DE ALIMENTACION (SUMINISTRO DE REFRIGERIOS, ALMUERZOS, ESTACIONES DE CAFÉ, AGUA) Y APOYO LOGISTICO PARA EL DESARROLLO DE LAS DIFERENTES JORNADAS INSTITUCIONALES A REALIZAR EN LOS PUNTOS DE ATENCIÓN DE PIENDAMO, MORALES, CAJIBÍO, SILVIA Y SEDE ADMINISTRATIVA DE LA ESE CENTRO 1.

Macroproceso:	Apoyo.
Proceso:	Gestión Talento Humano
Subproceso:	Personal
Perfil:	Persona natural o jurídica con capacidad PRESTAR LOS SERVICIOS LOGÍSTICOS INTEGRALES DE ALIMENTACION (SUMINISTRO DE REFRIGERIOS, ALMUERZOS, ESTACIONES DE CAFÉ, AGUA) Y APOYO LOGISTICO PARA EL DESARROLLO DE LAS DIFERENTES JORNADAS A DESARROLLAR EN LOS PUNTOS DE ATENCIÓN DE PIENDAMO, MORALES, CAJIBÍO, SILVIA Y SEDE ADMINISTRATIVA DE LA ESE CENTRO 1.
Objetivo:	Organizar las diferentes actividades contratando los servicios logísticos y de alimentación durante las jornadas extensas e indispensables para asegurar la permanencia, el rendimiento y el éxito metodológico de las actividades programadas que se requieren, por lo que se hace necesario llevar a cabo la presente contratación.
Competencias Generales:	Garantizar la capacidad de planificar, coordinar y ejecutar las actividades previstas con éxito. Habilidad para transportar, almacenar y conservar alimentos y mobiliario requerido Capacidad de servicio de montaje y desmontaje de los diferentes elementos requeridos para las actividades a ejecutar. Coordinación de eficiente de personal requerido, como meseros y coordinadores del sitio.

	Manejo de etiqueta, cortesia y atención oportuna ante los requerimientos del contratista.
Competencias Específicas:	Persona natural o jurídica que dentro de su actividad económica preste servicios de logística suministrando los insumos objeto del presente estudio.

Especificaciones técnicas:

ITEM	DESCRIPCION	PRESENT	CANT.
1	MENU- CENA (1 Proteínas) - Dos proteínas incluye: 200 gr de pollo y/o carne . - Papas a la francesa y /o pure de papas - Ensalada dulce y /o verde - Vaso de Jugo Natural - Postre .	unidad	1
2	MENU-REFRIGERIO Pastel de hojaldre, mas bebida.	Unidad	1
3	sándwiches de pollo o jamón. Bebida: jugo o café en leche	Unidad	1
4	**ESTACION DE CAFÉ Y AGUA:** Botella de agua 600 ML y/o cafe	Unidad	1
5	COMPONENTE DE OPERACIÓN LOGISTICA Y LOGISTICA. Meseros o Personal de atención debidamente identificados y con manipulación de alimentos vigente.		1
6	Alquiler de Mesas	Unidad	1
7	Alquiler de Sillas	Unidad	1
8	Alquiler de manteles	Unidad	1
9	carpetas	Unidad	1
10	**PRODUCCION TECNICA.** Provisión, transporte y operación de los sistemas de audio, iluminación y escenarios, Pantalla grande y pequeña para transmisión	Unidad.Por cada evento	1
11	Arreglo floral para centro de mesa	Unidad.Para centro de mesa.	1
12	**ARREGLOS FLORALES.** Decoración del sitio con arreglo florales tipo centro de mesa tropical y exótico con flores naturales, follaje en aglomeración y composición asférica y/o triangular, soportado sobre recipiente de metálico y/o de madera.	Unidad arreglos grandes de ingreso a eventos o jardines.	1

"MAS EFICIENTES, MAS HUMANOS"
Piendamó Carrera 4 No. 5 – 78 Barrio La Inmaculada
Teléfono: 8250276
Email: **ventanillaunica@esecentrouno.gov.co**
www.esecentrouno.gov.co

3. OBLIGACIONES

3.1. . Obligaciones del contratista

OBLIGACIONES GENERALES

1) No ceder ni subcontratar la prestación de servicios objeto del contrato, con persona natural o jurídica alguna, sin previa autorización escrita y expresa por parte de la E.S.E. CENTRO 1.

2) El servicio que se preste debe estar sujeto a los principios y normas aceptadas en Colombia, en lo pertinente y de acuerdo con las normas vigentes sobre la materia.

3) Actuar con lealtad y buena fe en las diversas etapas contractuales, evitando las dilataciones, trabas y obstáculos que por su causa pudieren presentarse.

4) Mantener los precios cotizados y autorizados para la suscripción del Contrato de Prestación de servicios durante la vigencia del mismo.

5) Informar oportunamente al Supervisor las irregularidades o dificultades que se presenten en el desarrollo de las actividades.

7) Cumplir con los aportes a los Sistemas de Seguridad Social en Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales, de acuerdo con las disposiciones legales que regulan la materia.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS.

1. Organizar, coordinar y ejecutar integralmente la logística requerida para el desarrollo de las diferentes actividades, jornadas, seminarios, congresos, mesas de trabajo institucionales requerida por la ESE Centro 1, de conformidad con las condiciones y requerimientos establecidos por la Entidad.

2. Garantizar la cadena de frio, empaque óptimo y cumplimiento estricto de los horarios pactados en los lugares de los eventos.

3. Disponer oportunamente del lugar, espacios, mobiliario, equipos y elementos logísticos requeridos para el adecuado desarrollo de las actividades programadas, de acuerdo con el número de participantes y las especificaciones establecidas por la ESE.

4. Realizar el montaje, adecuación y desmontaje de los espacios destinados al evento, incluyendo mesas, sillas, mantelería, elementos decorativos, tarimas, sonido, iluminación y

"MAS EFICIENTES, MAS HUMANOS"
Piendamó Carrera 4 No. 5 – 78 Barrio La Inmaculada
Teléfono: 8250276
Email: **ventanillaunica@esecentrouno.gov.co**
www.esecentrouno.gov.co

demás elementos que hayan sido incluidos dentro del servicio contratado.

5. Suministrar la alimentación, bebidas y demás servicios de alimentación contemplados en la contratación, en las cantidades y condiciones previamente establecidas por la ESE, garantizando calidad, inocuidad, adecuada manipulación y presentación.

6. Garantizar que el personal encargado de la preparación, transporte, manipulación y suministro de alimentos cumpla las condiciones sanitarias y de higiene exigibles para la prestación del servicio.

7. Coordinar la recepción y atención de los participantes, disponiendo del personal logístico suficiente para orientar, atender y apoyar a los servidores públicos y sus familias durante el desarrollo de la jornada.

8. Disponer de personal de apoyo logístico suficiente para atender las diferentes actividades programadas, controlar el montaje, distribución de alimentos, orientación de participantes y demás actividades necesarias para el adecuado desarrollo del evento.

9. Ejecutar las actividades de acuerdo con el cronograma y programación previamente concertados con el supervisor del contrato, garantizando puntualidad y continuidad durante la jornada.

10. Garantizar la calidad, cantidad y oportunidad de todos los bienes y servicios incluidos en la propuesta y contratados por la ESE, absteniéndose de sustituirlos o modificarlos sin autorización previa del supervisor.

11. Atender oportunamente las observaciones y requerimientos formulados por el supervisor del contrato, relacionados con la organización, ejecución y calidad del servicio.

12. Adoptar las medidas necesarias para garantizar la seguridad, salubridad, orden y adecuado desarrollo de las actividades, de acuerdo con la naturaleza del evento y las condiciones del lugar.

13. Presentar al supervisor, cuando sea requerido, los soportes, registros, evidencias y demás documentos que permitan verificar la correcta ejecución de las actividades contratadas.

14. Entregar al supervisor, una vez finalizada la actividad, un informe de ejecución que contenga la descripción de las actividades desarrolladas, número aproximado de participantes atendidos, registro fotográfico cuando sea autorizado, relación de los servicios suministrados y demás soportes requeridos para acreditar el cumplimiento del objeto contractual.

"MAS EFICIENTES, MAS HUMANOS"
Piendamó Carrera 4 No. 5 – 78 Barrio La Inmaculada
Teléfono: 8250276
Email: **ventanillaunica@esecentrouno.gov.co**
www.esecentrouno.gov.co

3.2. Obligaciones del contratante

1) Designar un supervisor para vigilar, controlar y hacer seguimiento a las acciones que corresponden al objeto del contrato.

2) Cancelar el valor del contrato dentro de los términos establecidos en las cláusulas del contrato, previa presentación de la factura, planillas de seguridad social y el informe de supervisión.

3) Facilitar al contratista toda la información y recursos necesarios con el fin de que el contratista ejecute el objeto del contrato.

4) Comunicar en forma oportuna las circunstancias que afecten el normal desarrollo del contrato.

4. MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA

Contratación Directa. - De acuerdo con lo establecido en el acuerdo 012 de 2024 mediante el cual se adoptó el Estatuto e Contratación de la Empresa Social del Estado Centro 1 la modalidad de selección del contratista es la Contratación Directa. Así mismo lo dispone el artículo 18 de la Resolución 012 del 21 de enero de 2025 por medio de la cual se adoptó el manual de contratación de la entidad.

5. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

Como fundamento Jurídico establecido para la modalidad de selección del contratista se aplica lo estipulado en el Art. 10.2.1 del acuerdo 012 del 2024 - Estatuto de Contratación, donde se establece la contratación directa como modalidad de selección para los contratos a celebrar cuya cuantía no supere los 250 S.M.L.M.V y lo contemplado en numeral 2 del mismo artículo que estipula esta modalidad para los contratos de Prestación de Servicios Profesionales Misionales y de Apoyo a la Gestión. Así mismo el artículo 18 de la Resolución No. 012 del 21 de enero del 2025 por medio de la cual se adoptó el manual de contratación de la entidad establece la modalidad de selección de Contratación Directa en la cual se debe elaborar los estudios previos de la necesidad que se pretende satisfacer y solicita una propuesta.

6. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO, FORMA DE PAGO Y JUSTIFICACION

VALOR: El valor estimado del contrato a suscribirse será la suma de **TREINTA MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE ($30.500.000).**

Valores resultantes de cotizaciones adjuntas y Estudio de mercado de acuerdo a cotizaciones presentadas:

FORMA DE PAGO: Empresa Social del Estado E.S.E Centro 1 pagara al contratista el valor estipulado en PAGOS PARCIALES, acorde a los servicios y productos entregados durante el mes, previo cumplimiento del objeto contractual a entera satisfacción e informe presentado por el supervisor designado. Lo anterior previo a la presentación de la respectiva factura con cumplimiento de las normas legales de la DIAN y el lleno de los requisitos legales y fiscales. Lo anterior deberá radicarse en la entidad dentro de los cinco (5) primeros días del mes siguiente a la prestación del servicio. A la orden de pago se le realizarán los descuentos de ley y el valor neto obtenido se pagará mediante los trámites administrativos establecidos por la E.S.E CENTRO 1.

7. PLAZO DE EJECUCIÓN

El término de duración del contrato a suscribirse será a partir de la firma del acta de inicio y hasta el 30 de DICIEMBRE de 2026.-

8. SUPERVISION

La supervisión y seguimiento del contrato estará a cargo de la Coordinación de Talento Humano o a quien Designe el Gerente.

9. CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MAS FAVORABLE

Por tratarse de una contratación directa no resulta procedente establecer criterios de selección, toda vez que no se realizará comparación de propuestas, sin embargo, la entidad verificará que la propuesta reúna las condiciones técnicas y de idoneidad del contratista y el oferente deberá anexar la siguiente documentación:

1. Presentación de la propuesta firmada por el proponente, de forma clara, legible
2. Descripción del valor de la propuesta técnica, en pesos colombianos.
3. Certificado de Existencia y Representación Legal
4. Certificado de Antecedentes Disciplinarios del Representante Legal y de la Empresa
5. Certificados de Antecedentes de Responsabilidad Fiscal del Representante Legal y de La Empresa
6. Certificado de Antecedentes judiciales del Representante Legal
7. Certificado de Medidas Correctivas del Representante Legal
8. Certificación de Autorización de TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES del Representante Legal
9. Certificado de Delitos Sexuales del Representante Legal

"MAS EFICIENTES, MAS HUMANOS"
Piendamó Carrera 4 No. 5 – 78 Barrio La Inmaculada
Teléfono: 8250276
Email: **ventanillaunica@esecentrouno.gov.co**
www.esecentrouno.gov.co

10. Certificado de Registro de Deudores Alimentarios Morosos REDAM del Representante Legal
11. Copia Rut actualizado
12. Copia de la Cédula de Ciudadanía del Representante Legal
13. Certificado de inhabilidades e Incompatibilidades
14. Certificado de Afiliación de Salud y Pensión
15. Formulario Sarlaft
16. Certificación bancaria
17. Experiencia

10. ANÁLISIS DE RIESGOS Y LA FORMA DE MITIGARLOS

Los riesgos que pueden surgir en la ejecución del contrato son los siguientes:

Incumplimiento de las obligaciones contractuales	Revisar el cumplimiento de las obligaciones en las condiciones pactadas
Falta de calidad de los servicios prestados	Verificar que el contratista cumpla con los estándares de calidad exigidos por la ESE Centro 1
Falta de oportunidad en la prestación del servicio	Verificar que el contratista cumpla con los estándares de oportunidad exigidos por la ESE Centro 1
El contratista no pague los salarios o compensaciones a sus trabajadores o asociados o que no les proteja y afilie correctamente en el sistema de seguridad social.	Exigir al contratista la constitución de garantías que ampare el riesgo por incumplimiento en el pago de salarios a sus trabajadores o asociados, así como el correcto aporte al sistema de seguridad social.

10. GARANTÍAS EXIGIDAS EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN

EL CONTRATISTA se obliga a constituir por intermedio de una compañía de seguros legalmente establecida en Colombia cuya póliza matriz se encuentre aprobada por la Superintendencia Financiera y con sucursal en la ciudad de Popayán, una póliza única que ampare:

1) EL CUMPLIMIENTO de las obligaciones contractuales equivalente al DIEZ POR CIENTO (10 %) del valor total del contrato y deberá estar vigente durante el plazo de ejecución del

contrato y cuatro (4) meses más.
2) CALIDAD DE LOS SERVICIOS. Equivalente al DIEZ POR CIENTO (10%) del valor total del contrato y deberá estar vigente durante el plazo de ejecución del contrato y un (1) año más.

3) PAGO DE PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES por un valor equivalente al 5% del valor del contrato y vigencia de tres (3) años más.

Piendamó, 16 OCT 2026

NOMBRE – CARGO DE QUIEN APRUEBA EL PRESENTE DOCUMENTO	**FIRMA DE QUIEN APRUEBA EL PRESENTE DOCUMENTO**
RAMIRO ANTONIO NAVIA – Gerente	
NOMBRE – CARGO DE QUIEN IDENTIFICA LA NECESIDAD	**FIRMA DE QUIEN IDENTIFICA LA NECESIDAD**
ALBA LUCIA OTERO OCHOA- PROFESIONAL UNIVERSITARIO	
NOMBRE – ASESOR JURIDICO	**FIRMA DE QUIEN REVISA**
MARISOL URRUTIA - Asesor Jurídico	

ESTUDIO MERCADO. Objeto: PRESTAR LOS SERVICIOS LOGÍSTICOS INTEGRALES DE ALIMENTACION (SUMINISTRO DE REFRIGERIOS, ALMUERZOS, ESTACIONES DE CAFÉ, AGUA) Y APOYO LOGISTICO PARA EL DESARROLLO DE LAS DIFERENTES JORNADAS INSTITUCIONALES A REALIZAR EN LOS PUNTOS DE ATENCIÓN DE PIENDAMO, MORALES, CAJIBÍO, SILVIA Y SEDE ADMINISTRATIVA DE LA ESE CENTRO 1.

DESCRIPCION	PRESENT.	CANT.	COTIZACION 1	COTIZACION 2
MENU- CENA (1 Proteínas) - Dos proteínas incluye: 200 gr de pollo y/o carne . - Papas a la francesa y /o pure de papas - Ensalada dulce y /o verde - Vaso de Jugo Natural - Postre .	unidad	1	$ 28,000	$ 29,000
MENU-REFRIGERIO Pastel de hojaldre, mas bebida.	Unidad	1	$ 12,500	$ 13,500
sandwiches de pollo o jamon. Bebida: jugo o café en leche	Unidad	1	$ 17,500	$ 18,500
ESTACION DE CAFÉ Y AGUA: Botella de agua 600 ML y/o cafe	Unidad	1	$ 2,500	$ 2,500
COMPONENTE DE OPERACIÓN LOGISTICA Y LOGISTICA. Meseros o Personal de atención debidamente identificados y con manipulación de alimentos vigente.		1	$ 60,000	$ 60,000
Alquiler de mesas	Unidad	1	$ 15,000	$ 15,000
Alquiler de sillas	Unidad	1	$ 2,000	$ 2,000
Alquiler de manteles	Unidad	1	$ 15,000	$ 15,000
carpetas	Unidad	1	$ 3,000	$ 3,000
PRODUCCION TECNICA. Provisión, transporte y operación de los sistemas de audio, iluminación y escenarios, Pantalla grande y pequeña para transmisión	Unidad. Por cada evento	1	$ 3,500,000	$ 3,500,000
Arreglo floral para centro de mesa	Unidad. Para centro de mesa.	1	$ 60,000	$ 70,000
ARREGLOS FLORALES. Decoración del sitio con arreglo florales tipo centro de mesa tropical y exótico con flores naturales, follaje en aglomeración y composición asférica y/o triangular, soportado sobre recipiente de metálico y/o de madera.	Unidad arreglos grandes de ingreso a eventos o jardines.	1	$ 250,000	$ 250,000
TOTAL PRECIOS UNITARIOS			**$ 3,965,500**	**$ 3,978,500**

ALBA LUCIA OTERO OCHOA
PROFESIONA UNIVERSITARIO

TERESA MORALES
PROFESIONAL RECURSOS FISICOS

Archivado en SERIE: 145.10-1 Comunicaciones Oficiales

Popayán, 07 de octubre de 2026

Señores
ESE CENTRO 1

MARIA DEL PILAR SANCHEZ LUNA, identificada con la cedula de ciudadanía No. 34.533.714 de Popayán, en mi calidad de representante legal de la FUNDACIÓN MICAY, con Nit. 817.002.273-7, me permito enviar cotización para los siguientes servicios:

ITEM	DESCRIPCION	PRESENT	CANT.	VALOR UNITARIO
1	MENU- CENA (1 Proteínas) - Dos proteínas incluye: 200 gr de pollo y/o carne . - Papas a la francesa y /o pure de papas - Ensalada dulce y /o verde - Vaso de Jugo Natural - Postre .	unidad	1	$ 29,000
2	MENU-REFRIGERIO Pastel de hojaldre, mas bebida.	Unidad	1	$ 13,500
3	sándwiches de pollo o jamón. Bebida: jugo o café en leche	Unidad	1	$ 18,500
4	**ESTACION DE CAFÉ Y AGUA:** Botella de agua 600 ML y/o café	Unidad	1	$ 2,500
5	COMPONENTE DE OPERACIÓN LOGISTICA Y LOGISTICA. Meseros o Personal de atención debidamente identificados y con manipulación de alimentos vigente.		1	$ 60,000
6	Alquiler de Mesas	Unidad	1	$ 15,000
7	Alquiler de Sillas	Unidad	1	$ 2,000
8	Alquiler de manteles	Unidad	1	$ 15,000
9	carpetas	Unidad	1	$ 3,000
10	**PRODUCCION TECNICA.** Provisión, transporte y operación de los sistemas de audio, iluminación y escenarios, Pantalla grande y pequeña para transmisión	Unidad. Por cada evento	1	$ 3,500,000
11	Arreglo floral para centro de mesa	Unidad. Para centro de mesa.	1	$ 70,000
12	**ARREGLOS FLORALES.** Decoración del sitio con arreglo florales tipo centro de mesa tropical y exótico con flores naturales, follaje en aglomeración y composición asférica y/o triangular, soportado sobre recipiente de metálico y/o de madera.	Unidad arreglos grandes de ingreso a eventos o jardines.	1	$ 250,000
TOTAL PRECIOS UNITARIOS				**$ 3,978,500**

Atentamente,

MARIA DEL PILAR SANCHEZ LUNA
Representante Legal
FUNDACION MICAY

CRA 9 NORTE NO. 54-61
POPAYÁN-CAUCA
CEL 3126075205
CORREO: fundacionmicaycauca@hotmail.com
POPAYAN - CAUCA - COLOMBIA

Nit: 900134815-6
CORPOFUTURO

Municipio de Piendamo, 07 de octubre de 2026

Señores
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO ESE CENTRO 1
Piendamo, Cauca

REFERENCIA: Cotización

A continuación, me permito enviar cotización solicitada:

ITEM	DESCRIPCION	PRESENT	CANT.	VALOR UNITARIO
1	MENU- CENA (1 Proteínas) - Dos proteínas incluye: 200 gr de pollo y/o carne . - Papas a la francesa y /o pure de papas - Ensalada dulce y /o verde - Vaso de Jugo Natural - Postre .	unidad	1	$ 28,000
2	MENU-REFRIGERIO Pastel de hojaldre, mas bebida.	Unidad	1	$ 12,500
3	sandwiches de pollo o jamon. Bebida: jugo o café en leche	Unidad	1	$ 17,500
4	**ESTACION DE CAFÉ Y AGUA:** Botella de agua 600 ML y/o cafe	Unidad	1	$ 2,500
5	COMPONENTE DE OPERACIÓN LOGISTICA Y LOGISTICA. Meseros o Personal de atención debidamente identificados y con manipulación de alimentos vigente.		1	$ 60,000
6	Alquiler de Mesas	Unidad	1	$ 15,000
7	Alquiler de Sillas	Unidad	1	$ 2,000
8	Alquiler de manteles	Unidad	1	$ 15,000
9	carpetas	Unidad	1	$ 3,000
10	**PRODUCCION TECNICA.** Provisión, transporte y operación de los sistemas de audio, iluminación y escenarios, Pantalla grande y pequeña para transmisión	Unidad. Por cada evento	1	$ 3,500,000
11	Arreglo floral para centro de mesa	Unidad. Para centro de mesa.	1	$ 60,000
12	**ARREGLOS FLORALES.** Decoración del sitio con arreglo florales tipo centro de mesa tropical y exótico con flores naturales, follaje en aglomeración y composición asférica y/o triangular, soportado sobre recipiente de metálico y/o de madera.	Unidad arreglos grandes de ingreso a eventos o jardines.	1	$ 250,000
	TOTAL PRECIOS UNITARIOS			**$ 3,965,500**

De antemano agradecemos la oportunidad que nos brinda para poder cotizarle.

Atentamente,

LIZETH FERNANDA ANACONA PAPAMIJA
Representante legal
Corporación un futuro mejor CORPOFUTURO

CRA 9 NORTE NO. 54-61 PLAZA 53 LOCAL 25
POPAYAN- CAUCA
CELULAR 3122644490
EMAIL corpofuturo1@hotmail.com